



ISFD N° 86

CACIQUE VALENTIN SAYHUEQUE
BAHIA BLANCA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ACTA N° 7.

A los 13 días del mes de junio de 2024, siendo las 12.15 hs, se reúne el Consejo Académico Institucional con el fin de tratar la aplicación del nuevo régimen de correlatividades en relación a la materia: Didáctica del entrenamiento.

Se encuentran presentes: Franco, Menichelli, - Patricia, Nadal- Gimenez, Agustín- Cyntia, Abregú- Joaquín, Cornejo- Morena, Casamayor- Avagnale, Victoria- Richotti, Natalia.

De acuerdo a la Resolución nro. 2023-52216278 que deroga la Resolución 2432/09 (Diseño curricular de Educación Física) en el ítem Régimen de correlatividades, este consejo académico, atendiendo a la necesidad de realizar una transición académica progresiva que no afecte las trayectorias estudiantiles, pero asumiendo el recorrido pleno de responsabilidades y compromisos compartidos resuelve:

- Las y los estudiantes que se encuentran cursando Didáctica del Entrenamiento de 4 año y tengan aprobada la cursada de Análisis de las acciones motrices 3er año y adeuden el final de Anatomía de 1er año, podrán en noviembre de 2024 acreditar la cursada de la materia Didáctica del Entrenamiento.
- Esta decisión se fundamenta sobre la base que en la Resolución 2432/09, el régimen es cursada por cursada (no se necesitaba la acreditación final de las correlativas: Anatomía de 1°, Fisiología de la motricidad 2° año, Análisis de las Acciones Motrices 3°.), al momento de aplicar la Resolución nro. 2023-52216278, las/los estudiantes deberían tener acreditado el final de Anatomía, y la cursada de Fisiología y Análisis de las Acciones motrices aprobadas para cursar Didáctica del Entrenamiento. **Apelando al criterio de acompañamiento de esta transición, es que se autoriza a cursar dicha materia en el ciclo lectivo 2024**, aunque tengan cursada Anatomía y solo adeuden el final.
- Se aplica el nuevo régimen de correlatividades al inicio ciclo lectivo 2025.
- La vice directora, se compromete a realizar una reunión con el equipo de cátedra de Anatomía, para que realicen un acompañamiento a los estudiantes que adeudan la materia (clases de consulta) y ajustes en el examen, en cuanto a la unificación de criterios.

Sin más, siendo las 13.30 hs se cierra la reunión. -